

- En la página 12350, el puesto de Administrativo, Grupos C1/C2, nivel 16, adscrito a los Cuerpos Administrativo y Auxiliar en la Oficina Territorial de Trabajo de Zamora, Secretaría General de la Consejería de Industria Comercio y Turismo, en la localidad de Zamora, identificado con el código 60832.

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición (turno libre) para el ingreso como personal laboral fijo de la Administración de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos en la categoría de Ayudante de Cocina.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava 8.1 de la Orden ADM/1757/2008, de 24 de septiembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la

Comunidad de Castilla y León, así como en la Orden ADM/96/2009, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.– Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Estas listas provisionales se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, que figuran en el Anexo II de la Orden ADM/1757/2008, de 24 de septiembre, en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/>) y en el Servicio de Atención Telefónica 012.

Segundo.– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Las reclamaciones presentadas por los aspirantes excluidos a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la oposición, al menos con diez días naturales de antelación al comienzo del mismo y que se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 30 de abril de 2009.

La Secretaria General,
Fdo.: CARMEN RUIZ ALONSO